



El que suscribe encargado de Hacienda Municipal del Municipio de San Sebastian del Oeste, Jalisco, y acatando a las disposiciones de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, en el artículo 8 fracción V inciso Q, QUE SE REFIERE, "El nombre, denominación o razón social y clave del Registro Federal de Contribuyentes de quienes se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, los montos respectivos, así como la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales"

Hago de su conocimiento que en el mes de **FEBRERO** de 2020 no se tiene registrado ninguna persona que se halla cancelado o condonado algún crédito fiscal, por tal motivo no existe información generada del tema que preside publicarse para su conocimiento y de la ciudadanía, a excepción del presente comunicado.

Sin más por el momento y esperando sea oportuna la información me despido quedando como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO A 29 DE FEBRERO DE 2020
"TRABAJAMOS POR TU BIENESTAR"

ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE JALISCO

C.C.P. Archivo